



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001512

Las condes, 08 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1185/2026. Retiro Voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERA
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261185 OTD	1185 07/04/2026	MARCOS ANTONIO DIAZ ROJAS	2152301004002	30.563.808	30.563.808	
TOTAL					30.563.808	30.563.808

La cantidad de :
TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa







JEFE DEPTO. FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423001 \$ 30.563.808

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 ABR 2026

EG: 1291 CH: 7815